



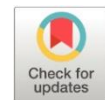


Educación inclusiva: adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, visual, intelectual y déficit de atención, un cambio estructural en la práctica educativa

Inclusive education: curricular adaptations for students with special educational needs associated with disabilities, a structural change in educational practice

- ¹ Ángel Santiago Poveda Toalombo  <https://orcid.org/0009-0006-1989-9046>
Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato, Ambato, Ecuador.
apoveda@pucesa.edu.ec
- ² María Cristina Pérez Veloz  <https://orcid.org/0009-0004-7409-4537>
Unidad Educativa Julio Enrique Fernández, Ambato, Ecuador.
mariacristinaperezveloz@gmail.com
- ³ Catalina Monserrat Sánchez Regalado  <https://orcid.org/0009-0008-6759-4719>
Unidad Educativa Julio Enrique Fernández, Ambato, Ecuador.
kattymonse_69@hotmail.com
- ⁴ Erika Marley Guillén Muñoz  <https://orcid.org/0009-0001-2540-0671>
Unidad Educativa Julio Enrique Fernández, Ambato, Ecuador.
emaguim25@gmail.com



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 08/12/2022

Revisado: 10/01/2023

Aceptado: 09/02/2023

Publicado: 14/03/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i1.3.2501>

Cítese:

Poveda Toalombo, Ángel S., Pérez Veloz, M. C., Sánchez Regalado, C. M., & Guillén Muñoz, E. M. (2023). Educación inclusiva: adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, visual, intelectual y déficit de atención, un cambio estructural en la práctica educativa. *ConcienciaDigital*, 6(1.3), 20-38. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i1.3.2501>



Ciencia
Digital
Editorial

CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, trimestral, que se publicará en soporte electrónico tiene como misión contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras**claves:**

Adaptaciones Curriculares.
Déficit de Atención.
Educación Inclusiva.
Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad.
Práctica Educativa.

Keywords:

Curricular adaptations.
Attention deficit.
Inclusive education.
Special Educational Needs
Associated with Disability.

Resumen

Introducción: El Ministerio de Educación, a fin de evitar la discriminación y la desigualdad de oportunidades tiene el difícil reto de proporcionar una cultura común a todos los estudiantes, respetando sus características y necesidades individuales para alcanzar una calidad educativa, lo que significa que la gestión escolar, el proceso de aprendizaje y de evaluación, conduce a la transformación de prácticas pedagógicas en atención a las necesidades educativas especiales. **Objetivo:** describir la importancia de la aplicación de las adaptaciones curriculares en estudiantes con necesidades educativas especiales. **Metodología:** abarca el seguimiento al proceso de inclusión educativa difundido por Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Especial, contiene catorce ítems relacionados con discapacidad (física, visual e intelectual) síndrome de Down, hipoacusia, déficit de atención e hiperactividad, esclerosis y trastorno de conducta. **Resultados:** los ajustes curriculares permiten mejorar la calidad de la educación en concordancia con el progreso social y tecnológico, considerando la globalización y la sociedad del conocimiento, con sustento en los principios de igualdad, justicia, democracia, el aprendizaje mutuo y multidisciplinar. **Conclusión:** la diversidad en la formación es un pilar fundamental en el desarrollo de la personalidad. **Área de estudio:** necesidades educativas especiales.

Abstract

Introduction: The Ministry of Education, to avoid discrimination and inequality of opportunities, has the difficult challenge of providing a common culture to all students, respecting their individual characteristics and needs to achieve educational quality, which means that school management, The learning and evaluation process leads to the transformation of pedagogical practices in attention to special educational needs. **Objective:** to describe the importance of the application of curricular adaptations in students with special educational needs. **Methodology:** it covers the monitoring of the educational inclusion process disseminated by the Ministry of Education through the Under secretariat of Inclusive Specialized Education and the National Directorate of Special Education, contains fourteen items related to disabilities (physical,

visual, and intellectual), Down syndrome, hearing loss, attention deficit hyperactivity disorder, sclerosis and conduct disorder. **Results:** curricular adjustments allow improving the quality of education in accordance with social and technological progress, considering globalization and the knowledge society, based on the principles of equality, justice, democracy, mutual and multidisciplinary learning. **Conclusion:** diversity in training is a fundamental pillar in the development of personality. **Study area:** special educational needs.

Introducción

El desarrollo educativo en el Ecuador está a la vanguardia mundial, tratando de mantenerse al día con las últimas tendencias y participar activamente en el avance de la ciencia y la tecnología; para alcanzar estándares internacionales, se ha establecido programas de capacitación permanente orientados al cambio en la educación ecuatoriana, siendo los educadores forjadores de personalidades que contribuyen a la solución a los problemas actuales, con confianza, esfuerzo, optimismo y creatividad en busca de un futuro mejor para la sociedad (Velasquí, 2019, p. 3).

Desde la educación para todos, se ha observado que el paradigma constructivista prevalece en la mayoría de las instituciones educativas, radicando en la homogeneización de que los estudiantes, donde mediante el uso diferentes métodos y técnicas contribuye en la igualdad educativa, razón por la cual es necesario fortalecer la forma en que piensan los educadores, planifican y actúan en el aula; de tal manera, la comunidad educativa integrada tutores, educadores y padres de familia se proyectan en una educación diferente para lograr la calidad y calidez que le falta a esta sociedad del siglo XXI (Arévalo & Burgos, 2020, p. 15).

En las instituciones formativas, se presenta un giro educativo con orientación hacia la inclusión educativa, por su parte, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en su artículo 345, señala el derecho a recibir una educación que será brindada a través de instituciones educativas de régimen público, fiscomisional y particular, de forma gratuita, con servicios sociales y orientación psicopedagógica en el sistema de inclusión y equidad social. Además, señala la necesidad de buscar el mejoramiento de los procesos de inclusión, componente fundamental que encamina al cumplimiento de los deberes del Estado y los ciudadanos, en este aspecto, de forma específica, enfatiza en las personas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (Asamblea Nacional, 2014).

La inclusión educativa, se enfoca en mejorar los procesos educativos considerando los contextos de sus participantes, especialmente con niños y niñas con discapacidad que en el sistema educativo han sido excluidos debido a su condición, la visión fundamental, radica entonces, en generar un ambiente de aprendizaje cumpliendo los estándares de calidad, innovando en la creación, diseño e implementación de las metodologías y estrategias utilizadas para alcanzar el bienestar de todos y cada uno de los educandos.

Como menciona la Constitución del Ecuador del año 2008, debe considerarse que aún diversidad de niños, adolescentes y jóvenes son excluidos del sistema por diferentes motivos, entre ellos, las instituciones no poseen los recursos humanos, económicos y materiales; en este contexto, determina que el Estado debe considerar las medidas necesarias para la integración social de todas las personas que presenten cualquier tipo de discapacidad. En este contexto, el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) menciona:

“La equidad y la inclusión deben asegurar a todas las personas el libre acceso, la permanencia y la culminación dentro del sistema de educación. Además, garantizará la igualdad de oportunidad a las comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos que presenten necesidades educativas especiales”. (Asamblea Nacional, 2014, p. 11)

Esto indica que las instituciones aportarán en la inclusión con un enfoque ético que promueva la aplicación de medidas de acción afirmativa y proporcione una cultura teórica escolar incluyente con perspectiva de equidad eliminando todo tipo de discriminación.

Desde esta visión, la inclusión no es una opción para las instituciones educativas ni para el Estado ecuatoriano, se constituye en una obligación que garantiza el derecho del ser humano hacia el acceso al sistema educativo, incluye las ventajas que esto representa, precisando en la determinación de las políticas necesarias que fomenten las potencialidades de manera individual en el interior, de un ámbito de normalización y de inclusión.

Frente a lo expuesto, el problema que enfrentan las instituciones educativas y la sociedad enfatiza en la escasa aplicación de adaptaciones curriculares, que contribuyan en la inclusión de niños con necesidades educativas, teniendo como principal causa el desconocimiento científico teórico en la conceptualización y definición de discapacidad física, visual, intelectual y déficit de atención.

Por las razones indicadas, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en su artículo 2, literal e), estipula que, “se dará atención prioritaria y especializada a niños, niñas y adolescentes con discapacidades para su integración a la educación regular” (Asamblea Nacional, 2015, p. 2).

El Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) manifiesta: “Los currículos nacionales pueden complementarse considerando las especificidades culturales y peculiaridades propias de las instituciones educativas como parte del Sistema nacional de Educación, pudiendo efectuar propuestas innovadoras y presentar proyectos de mejoramiento de la calidad de la educación...” (Asamblea Nacional, 2014, p. 4).

En este sentido, se propone describir la importancia de las adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, visual, intelectual y déficit de atención, un cambio estructural en la práctica educativa; entendiendo que la institución está inmersa en la multiculturalidad y diversidad.

Visión holística de la terminología aplicada en Necesidades Educativas Especiales

En este contexto, el estudio efectuado por García (2022) que menciona:

La educación inclusiva es una estrategia que contribuye en el cumplimiento de los derechos humanos, donde los estudiantes se involucran en las mejoras progresivas de la ciencia y la tecnología, incluidas las modificaciones y cambios en el contenido, el enfoque y la estructura desde la perspectiva compartida que configura las responsabilidades educativas. (p. 44)

En este aspecto, la educación inclusiva se constituye en una estrategia que aporta al cumplimiento de los derechos del ser humano, predominando la participación de los educandos en concordancia con los avances en el campo de la ciencia y tecnología, que abarca modificaciones en los contenidos curriculares.

Con una perspectiva en las necesidades educativas especiales que requieren el apoyo pedagógico para fortalecer la memoria, la atención, el lenguaje y razonamiento; el Ministerio de Educación del Ecuador (2013), considera trascendental el uso de métodos que orienten en el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, la adquisición de conocimientos, la elaboración de planes y programas inclusivos.

En referencia a las necesidades educativas especiales, se incluye la importancia en las adaptaciones curriculares en consideración a la escuela inclusiva la diversidad y la pluralidad, en concordancia con lo expuesto se incluye el criterio emitido por Quijano (2022), quien manifiesta que la inclusión se erige como un derecho de todos los seres humanos y no con exclusividad de aquellos calificados con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, inicia la diferencia en términos de igualdad, a su vez en procesos de normalidad, asumiendo que cada difiera de otra en variedad de formas.

Según lo expuesto, las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características que constituye su humanidad; así, la diferencia deja de ser una característica negociable específicamente a la discapacidad, para ser una condición

singular que configura al ser humano. Desde esta postura, el uso de espacios y tiempos separados en determinados momentos se niega por su carácter excluyente.

En referencia a las adaptaciones curriculares, según Estévez (2019) promueven la generación de espacios, el empleo de estrategias de sensibilización, concientización y capacitación para estudiantes, docentes, directivos y familias; con este punto de vista la finalidad es innovar en la forma de enseñar para alcanzar la calidad educativa, logrando que cada estudiante aprenda y asimile de forma diferente (p. 8).

Desde la práctica pedagógica, los educadores cumplen un rol significativo en la integración de educandos con necesidades educativas especiales, Acosta et al. (2019) afirma:

Las dinámicas organizacionales de las escuelas están dirigidas a poblaciones diversas y siendo la base para la renovación de los modelos educativos, aspecto que permite adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades específicas de cada alumno, facilitando la flexibilidad curricular y la participación en el contexto Educativo. (p. 1)

Las exigencias emitidas por los organismos pertinentes se orientan a brindar una educación de calidad a todos los ciudadanos la finalidad es lograr que alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales mediante las adaptaciones curriculares que involucran la participación de la comunidad. En este segmento Colás et al. (2019) afirma:

En los últimos años, varios países han cambiado sus estructuras políticas en consideración a la diversidad; las Instituciones de Educación Inclusiva Regulares trabajan para promover la participación de los estudiantes con necesidades educativas relacionadas o no con discapacidad, facilitando la participación, el aprendizaje, el progreso y la culminación en el proceso escolar. (p. 4)

En los sistemas educativos, han propuesto adaptaciones en los currículos, respetando los principios de igualdad, justicia, libertad y la diversidad en el aula, sensibilizando, a los miembros de la comunidad a través de formaciones, intervenciones y colaboraciones para abarcar la totalidad del alumnado con necesidades educativas.

A modo de conclusión, con el avance de la ciencia y el apoyo de la tecnología, actualmente la información promueve la descripción de nuevas realidades en cuanto a los desafíos que enfrentan los sistemas educativos en el uso de estrategias como las adecuaciones curriculares que benefician el aprendizaje de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, en las actitudes individuales, familiares y sociales, debiendo transformar y crear espacios que posibiliten el desarrollo humano integral.

Adaptaciones curriculares en las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, visual, intelectual y déficit de atención

Los ajustes curriculares contribuyen al desarrollo de medidas integrales, que involucran a las autoridades, los maestros y los padres para reducir la resistencia; según manifiestan los investigadores Peñafiel et al. (2017) en el aspecto, práctico y funcional las adaptaciones proponen criterios que contribuyen a la planificación de apoyos educativos y psicoeducativos que potencien el funcionamiento intelectual, las habilidades del razonamiento, resolución de problemas, comprensión del pensamiento complejo y destrezas creativas (p. 9).

Con base en el criterio expuesto, los problemas de aprendizaje son considerados trastornos que afectan en la capacidad de entendimiento, Navas et al. (2019) mencionan que la educación especial requiere de profesionales capacitados en las diferentes áreas, con capacidad para promover el desarrollo de destrezas que le permitan al estudiante ofenderse durante el tiempo de vida.

En este apartado se efectúa una fundamentación conceptual, teórica científica relacionada con las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, visual, intelectual y déficit de atención.

Según Rodríguez (2021), el síndrome de Down (SD), se considera un trastorno hereditario que causa discapacidad intelectual. Una discapacidad del desarrollo de por vida. Se enfatiza que las dificultades de aprendizaje en los niños conducen a problemas gastrointestinales y cardíacos. Como característica principal, la mayoría de los niños con estas características presentan deterioro cognitivo leve a moderado con deterioro del lenguaje y problemas de memoria a corto y largo plazo.

Discapacidad física, generalmente están relacionados con el cuerpo, las extremidades y los órganos. Tiene su origen en el sistema musculoesquelético, sistema nervioso, sistema respiratorio, sistema vascular gástrico, sistema hematopoyético, sistema digestivo, sistema genitourinario, sistema endocrino, piel y anejos, neoplasia (Meza, 2022).

Discapacidad visual, en este sentido según Illán (2022), la ceguera o deficiencia visual, cuando se habla en términos generales, se refiere a una condición caracterizada por una deficiencia completa o muy severa de la función visual en uno o más de estos parámetros medidos. Entonces se trata de personas que no pueden ver nada o, en el mejor de los casos, ven mucho menos de lo normal incluso con anteojos u otras ayudas ópticas, y que hacen un gran esfuerzo para enfocar.

Por un lado, esta pérdida severa de la función visual se manifiesta como una limitación severa de una persona en la locomoción, realizando actividades de la vida diaria y accediendo a la información de forma autónoma. Por otro lado, las restricciones al acceso

individual y la participación en una variedad de entornos críticos, como la educación, el trabajo y el ocio, toman la forma de barreras sociales y de actitud, así como barreras físicas y estructurales.

Discapacidad Intelectual para López & Indacochea (2020), la discapacidad intelectual (anteriormente denominada discapacidad intelectual) es el término utilizado para las limitaciones específicas en el funcionamiento mental o en habilidades como la comunicación, la higiene personal y las habilidades sociales. Estas limitaciones hacen que los niños aprendan y se desarrollen más lentamente que los niños normales. Los niños con discapacidades intelectuales pueden tardar más en aprender habilidades de cuidado personal como hablar, caminar, vestirse y comer. Tienden a meterse en problemas en la escuela. Aprenden, pero necesitan más tiempo. Puede que nunca aprendas.

Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), según Aguirre et al. (2022), las personas con este trastorno experimentan un patrón secuencial de los siguientes tipos de síntomas: Falta de atención: Dificultad para prestar atención. Hiperactividad: Demasiada energía o moverse o hablar demasiado. Impulsividad: Actuar sin pensar o tener dificultad para controlarse.

La importancia del conocimiento de la educación especial en las aulas requiere el apoyo de los educadores, la familia y el especialista para mantener un ritmo de aprendizaje diferente, según el problema identificado, la situación del sujeto, el entorno familiar y las circunstancias en las que se desarrolla.

Metodología

El estudio a nivel es descriptivo o no experimental; es decir el número de características o variables no se encuentran sujetas o no son receptivas a manipulación experimental (Herrera et al., 2008, p. 155). Según lo expuesto en la investigación se efectúa la recolección de información a través de la aplicación de un cuestionario estructurado, que contiene indicadores vinculados con la descripción de adaptaciones curriculares y las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, por tanto, el estudio se sustenta en la observación directa.

De tipo fue bibliográfico, se efectuó una revisión de literatura relacionada con la Educación inclusiva, las adaptaciones curriculares, las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, visual, intelectual y déficit de atención. Fue de campo porque las investigadoras acudieron al lugar donde ocurrió el problema, teniendo como finalidad observar a los educandos, manteniendo un contacto con el contexto.

La descripción se constituye en la base de la investigación exploratoria, favorece en la recolección de información sobre un aspecto o fenómeno que no ha sido estudiado según Hernández et al. (2014), beneficia en la obtención de información que contribuye en el

entendimiento y comprensión de la investigadora en cuanto la problemática planteada. Desde esta perspectiva, profundiza en la descripción de adaptaciones curriculares y las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, temática que ha sido poco estudiada existiendo distintas dudas; problema que no ha sido abordado con anterioridad.

El nivel fue exploratorio, al estudiar un problema poco definido, para fortalecer la comprensión con fundamento en los trabajos escritos y publicados por varios autores en relación con la temática planteada, posteriormente benefició en la determinación de resultados y conclusiones.

Así mismo, la investigación se basó en un enfoque mixto, fue de carácter cualitativo permitió realizar críticas apoyadas en investigaciones bibliográficas de diversas fuentes (artículos publicados en revistas, libros, memorias, etc.) que han contribuido para efectuar una revisión de la literatura desde una perspectiva educativa en referencia a la inclusión, las adaptaciones curriculares y las necesidades educativas especiales.

La investigación cualitativa es un enfoque interpretativo con visión paradigmática que buscó mejorar la comprensión a través de la síntesis de diferentes lecturas durante las etapas de investigación, de esta forma contribuyó en redacción de aspectos teóricos e históricos (Gómez, 2018).

Fue cuantitativo, considerando que se aplicó un test emitido por el Ministerio de Educación, que facilitó la recopilación de información para desarrollar el conocimiento de la importancia de las adaptaciones curriculares, al ser sometidos a análisis estadísticos ayudó en la determinación de conclusiones y recomendaciones

Para realizar el proceso de recolección de la información se efectúa el siguiente procedimiento: Limpieza de la información, codificación de la prueba, tabulación de datos, elaboración de tablas y gráficos estadísticos, análisis e interpretación de resultados, comprobación de hipótesis, determinación de conclusiones.

En las técnicas de investigación, se aplicó el test emitido por el Ministerio de Educación con enfoque en casos de necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, el mismo que fue aplicado en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Tamboloma; considerando los siguientes factores:

- Trastornos en Discapacidad Física más Síndrome de Down.
- Discapacidad Visual más Hipoacusia.
- Discapacidad Intelectual más Trastornos por Hiperactividad.
- Discapacidad Intelectual más Esclerosis.
- Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad más Trastornos de Conducta.

Tabla 1
Test, recolección de datos

N.	Parámetros del proceso
1	Posee las planificaciones y las adaptaciones curriculares de acuerdo con las NEE de los estudiantes.
2	El profesor maneja estrategias lúdicas.
3	El profesor realiza el acompañamiento de los estudiantes con NEE.
4	Emplea diferentes metodologías en el proceso enseñanza aprendizaje.
5	El profesor demuestra creatividad en las actividades impartidas.
6	El aula cuenta con recursos y materiales didácticos para los estudiantes con NEE.
7	El estudiante recibe refuerzo pedagógico de acuerdo con su NEE.
8	Promueve la participación de todos los estudiantes con NEE.
9	Distribuye el mobiliario de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
10	Se integra a todos los estudiantes con NEE a grupos de trabajo
11	Promueve las tutorías entre pares y el trabajo grupal.
12	Propone actividades que propician la participación de todos los estudiantes con NEE.
13	Incluye momentos de autoevaluación y coevaluación.
14	Establece indicadores e instrumentos de evaluación diferenciados según las necesidades de los estudiantes.

En la población de estudio, se observaron 14 niños con Necesidades Educativas asociadas a una discapacidad, 10 mujeres (71%) y 4 hombres (29%); sus edades oscilaban entre los 6 y los 15 años sus edades oscilaban entre los 6 y los 15 años, detallando los siguientes criterios:

- CR: Cumple con los requerimientos
- EC: Está cerca de cumplir
- NM: Necesita mejorar
- NO/NA: No fue observado / No aplica

Tabla 2
Población

N.º orden	Discapacidad	Niños Total	Porcentaje (%)
1	Disc. Física + Síndrome de Down	0	0
2	Disc. Visual + Hipo acústica	1	7
3	Disc. Intelectual + Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)	10	72
4	Disc. Intelectual + Esclerosis	1	7
5	Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) + trastorno de Conducta	2	14
	Total	14	100%

Para Hernández et al. (2014), una población integra un subconjunto de personas que forman parte del universo, el estudio presentado engloba a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociados a la discapacidad física, visual, intelectual y

déficit de atención; por las razones anteriores, reconoce una muestra de 14 participantes, divididos en hombres y mujeres.

Según Ñaupas et al. (2018), para establecer los criterios de inclusión y exclusión es necesario diseñar protocolos de investigación de alta calidad, las características de mayor utilización son demográficas, clínicas y geográficas. Sin embargo, por el contrario, los criterios de exclusión tienen particularidades adicionales que pueden comprometer el éxito del estudio o aumentar el riesgo de resultados desfavorables. Al respecto, se incluye a:

- Estudiantes de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Tamboloma.
- Estudiantes que presentan necesidades educativas asociadas a una discapacidad.
- Estudiantes entre los 6 y los 15 años.

Se excluye a:

- Estudiantes de otras instituciones educativa de sus alrededores
- Estudiantes que no presentan necesidades educativas especiales
- Estudiantes que presentan necesidades educativas no asociadas a una necesidad
- Estudiantes mayores a los 15 años.

Resultados

En la verificación de la hipótesis se efectúa el resumen de procesamiento de casos 1. Discapacidad Física + Síndrome de Down. 2. Discapacidad Visual + Hipoacusia. 3. Discapacidad Intelectual + Trastorno de aprendizaje. 4. Discapacidad Intelectual + Esclerosis. 5. Trastornos de aprendizaje + Trastornos de conducta, de los cuales ninguno ha sido excluido y se trabaja con el 100%.

Tabla 3

Resultados

N.º orden	Discapacidad	Niños	Total	Porcentaje (%)
1	Disc. Física + Síndrome de Down	1, 2, 10, 12	0	0
2	Disc. Visual + Hipo acústica	3, 14, 15, 18	1	7
3	Disc. Intelectual + Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)	4, 5, 7, 11, 13, 16, 17	10	72
4	Disc. Intelectual + Esclerosis	9	1	7
5	Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) + trastorno de Conducta	6, 8	2	14
	Total		14	100%

En la tabla 1 se observa que los niños en un porcentaje del 72%, presentan Discapacidad Intelectual + Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), continuando con el 14% en Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) + trastorno de Conducta; el 7% Discapacidad Intelectual + Esclerosis, el 7% Discapacidad Visual + Hipo acústica y ningún estudiante Discapacidad Física + Síndrome de Down.

En la verificación de la hipótesis se efectúa el resumen de procesamiento de casos 1. Discapacidad Física + Síndrome de Down. 2. Discapacidad Visual + Hipoacusia. 3. Discapacidad Intelectual + Trastorno de aprendizaje. 4. Discapacidad Intelectual + Esclerosis. 5. Trastornos de aprendizaje + Trastornos de conducta, de los cuales ninguno ha sido excluido y se trabaja con el 100%.

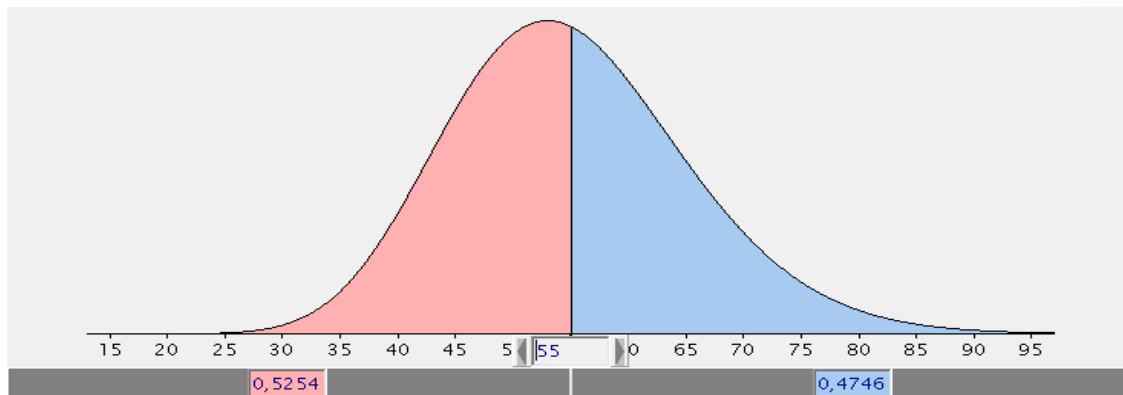
Integra el modelo lógico: H0: “las adaptaciones curriculares no influyen en los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, visual, intelectual y déficit de atención”. Ha: “las adaptaciones curriculares influyen en los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, visual, intelectual y déficit de atención”

Tabla 4

Medidas simétricas

		Valor	Error asint. ^a	típ. T	Sig. aproximada ^b	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	1,000	,000	55,143	,000 ^c	
Ordinal por ordinal	Correlación Spearman	de 1,000	,000 ^c			
N de casos válidos		4				
a. **La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).						
b. * La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).						
c. Asumiendo la hipótesis alternativa.						
d. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.						
e. Basada en la aproximación normal.						

En la tabla de medidas simétricas se observa la verificación de la hipótesis con la razón de Pearson y la correlación de Spearman obteniendo una significación aproximada de 0.0 inferior a 0.05 (correlación es significativa); por tal razón se asume la hipótesis alternativa a través de un error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Figura 1*Software especial SPSS análisis de fiabilidad*

En la figura 1, se observa que las adaptaciones curriculares influyen en los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, visual, intelectual y déficit de atención.

Discusión

Para Nazareno (2022), las adaptaciones en la práctica implementan la enseñanza-aprendizaje de esta manera, se permite el acceso al currículo sin cambios que se puedan realizar en los elementos: personal, espacial, material, recursivo, organizativo y temporal (p. 43). Como manifiesta Martínez (2022), eliminan barreras arquitectónicas y comunicativas; la ayuda técnica fortalece el aspecto personal, metodológico y el acceso al currículo (p. 32). Por lo tanto Taboada & Pinto (2018), incluye recursos que aporten en la seguridad física, materiales que benefician en el aprendizaje (p. 46); elementos que contribuyan en la preservación, existiendo la necesidad de ubicar barreras, iluminación adecuada, sonido agradable, mobiliario apropiado e inclusive maestros que brinden un apoyo especializado

En referencia a los trastornos del desarrollo intelectual según Roque et al. (2022), es definida por sus características, manifiesta importantes limitaciones tanto en el nivel de funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, lo que dificulta las habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas (p. 38). Para Villatoro (2019) determinar su presencia es esencial señalar que los déficits en las funciones intelectuales como el razonamiento, la resolución de problemas, las funciones ejecutivas, la planificación, la generalización, la abstracción, el juicio, el desarrollo de conceptos y las experiencias de aprendizaje conducen a cambios en los estándares de independencia personal y responsabilidad social; sin apoyos, los déficits adaptativos limitan el funcionamiento en una o más actividades de la vida diaria (Hernández, 2022)

Trastorno negativista desafiante (TND) incluye posturas desafiantes, enfrentamientos, desobediencia hacia los padres y la comunidad; según Álava & Pedraza (2022), incluye una evaluación psicológica y neuropsicológica integral y una intervención coordinada y sistemática en el contexto escolar, familiar y social, al respecto, la regulación emocional y la modificación del comportamiento comprenden las dos áreas principales para una intervención, debiendo considerar las conductas disruptivas, las dificultades en la comunicación e interacción y la insuficiente integración social (p. 3). Para Ruíz & Arévalo (2022), entre los síntomas que presentan incluye: las rabietas continuas, excesivas discusiones, incumplimiento de normas y reglas, actitudes de enfado y escasa motivación. Por lo expuesto, los docentes deben promover actividades pedagógicas que promuevan los valores de respeto, tolerancia, empatía, paz y democracia, existiendo la necesidad de comprender las razones y características biopsicosociales que llevan a los niños a comportarse en conductas relacionadas con los síndromes conductuales, como el desorden desafiante y la oposición.

Conclusiones

- Las adaptaciones curriculares facilitan la integración y participación activa de los estudiantes con necesidades educativas especiales, aportan en la prevención de dificultades de aprendizaje, fortalecen la responsabilidad de maestros y maestras, que debe integrar metodologías y técnicas que benefician en la conceptualización efectuando ajustes en el ambiente áulico, algunas de las adaptaciones deben ser elaboradas para ser aplicadas de forma personalizada incluye los objetivos, contenidos, métodos, procesos de evaluación.
- La unidad educativa, cumple con los requisitos determinaos por el Ministerio de Educación en referencia a la elaboración de planificaciones, manejo de estrategias, acompañamiento y metodologías, siendo significativo fortalecer la creatividad en los educadores con un carácter dinámico e interactivo que propicien la participación durante el proceso formativo, debiendo diseñar o adquirir recursos y materiales didácticos con orientación al desarrollo integral
- Los objetivos propuestos fueron alcanzados en su totalidad, considerando que se efectuó la fundamentación teórica, sobresaliendo investigadores de trascendencia, quienes contribuyeron en el mejoramiento conceptual del presente estudio.

Conflictos de interés

- Los autores del presente artículo científico manifiestan que no poseen ningún tipo de conflicto de interés en relación con la presente investigación.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, D., Guijarro Intriago, R., & Arana Cadenas, R. (12 de Agosto de 2019). Direccionamiento curricular para atender las necesidades educativas especiales. *Opuntia Brava*, 11(4), 10. <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/869>
- Aguirre Sánchez, M., Sidera Caballero, F., Rostán Sánchez, C., & Onandia Hinchado, I. (2022). Trastorno por déficit de atención e hiperactividad y su relación diagnóstica con el Trastorno por estrés postraumático infantil: Una revisión sistemática. *Dugi Docs*, 1-5. <https://dugi-doc.udg.edu/handle/10256/21741>
- Álava Sordo, S., & Pedraza Lázaro, J. (2022). Intervención en trastorno por déficit de atención e hiperactividad y trastorno negativista desafiante: un estudio de caso. *Psychology, Artículo-e21*, 1 - 5. <https://www.revistaclinicacontemporanea.org/art/20221130142731691001>
- Arévalo Loja, D., & Burgos Calderón, J. (2020). Capacitación a docentes del nivel inicial sobre la inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, intelectual, auditiva y visual en dos centros de desarrollo infantil públicos de la ciudad de Cuenca. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10339/1/15968.pdf>
- Asamblea Nacional. (2014). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural *Capítulo X. de la regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales*. Quito: Decreto Ejecutivo 1241 Registro Oficial Suplemento 754. LEXIS. https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ecuador_decreto_ejecutivo_1241_de_2012_reglamento_de_la_ley_organica_de_educacion_intercultural.pdf
- Asamblea Nacional. (2015). *Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)*. <https://www.oficial.ec/ley-organica-reformatoria-ley-organica-educacion-intercultural>: Suplemento del Registro Oficial No. 572 de 25 de agosto de 2015. <https://www.oficial.ec/ley-organica-reformatoria-ley-organica-educacion-intercultural>
- Colás Pons, A., Curuneaux Colás, A., & Curuneaux Colásx, A. (Mayo de 2019). La adaptación curricular especial necesaria–ACEN–en el contexto de la inclusión educativa. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 12. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/05/acen-inclusion-educativa.html>

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Titulo Segundo. Sección Quinta. Educación*. Quito, Pichincha, Ecuador: Lexus.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Estévez Arias, Y. (Marzo de 2019). La superación de los maestros primarios en la realización de las adaptaciones curriculares. *Revista de Educación Mendive*, 19(1), 14. <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v17n1/1815-7696-men-17-01-20.pdf>
- García Parrales, S. (2022). Modelo didáctico de atención a estudiantes con necesidades educativas no asociadas a discapacidad en una institución educativa del Ecuador. *Universidad César Vallejo*, 1-29.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94225/Garcia_PSL-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Gómez Barrantes, M. (2018). Elementos de Estadística Descriptiva. *Universidad Estatal a Distancia (EUNED)*, 2.
<https://www.geocities.ws/estadistica/archivos/miguell.pdf>
- Hernández Esteban, R. (2022). Discapacidad intelectual en la escuela: estudio sobre prácticas educativas inclusivas. *Universidad de Salamanca*, 1-30.
https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/150474/2022_TFM_Discapacidad%20intelectual%20en%20la%20escuela.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., Hernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación. Sexta Edición*. (<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>, Ed.) México, México: McGraw-Hill.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herrera, L., Medina, A., & Naranjo, G. (2008). *Tutoría de la Investigación Científica. Guía para elaborar en forma creativa y amena el trabajo de graduación*. Ambato, Ecuador: Empredane Gráficas.
- Illán Martínez, L. (2022). Las emociones y la discapacidad visual en educación infantil. *Universidad de Jaen*, 1-27. <https://tauja.ujaen.es/handle/10953.1/19032>
- López Pazmiño, M., & Indacochea Mendoza, L. (2020). Asesoramiento psicopedagógico: propuesta de intervención para reforzar las funciones básicas en una adolescente con déficit cognitivo moderado y severo. *Alfa Publicaciones*, 3(2), 6 - 24.
<https://alfapublicaciones.com/index.php/alfapublicaciones/article/view/41/182>

- Martínez Gómez, H. (2022). *Propuesta de educación inclusiva para el docente de básica primaria que le permita desarrollar competencias y habilidades pedagógicas para orientar procesos educativos en el aula de clase*. Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
<https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/handle/001/5486/HECTOR%20MART%20G%20NEZ%20G%20C%2093MEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Meza Pérez, S. (2022). *Discapacidad y funcionalidad en niños con parálisis cerebral infantil en menores de 12 años*. Universidad Norbert Wiener.
https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/6554/T061_44659418_S.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). *Guía de trabajo estrategias pedagógicas para atender necesidades educativas especiales*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-estrategias-pedagogicas-para-atender-necesidades-educativas-especiales-en-el-aula.pdf>
- Navas Franco, L., Benalcázar Oñate, O., López Pazmiño, M., & Acosta Bonilla, J. (27 de Marzo de 2019). Education inclusive in partner-affective development: a study with students who present permanent special educational needs. *Ciencia Digital*, 3(2), 13. DOI: <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i2.390>
- Nazareno Quiñonez, Y. (2022). Adaptaciones curriculares en el área de lengua y literatura para los estudiantes con necesidades educativas especiales. *Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil*, 1-29.
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/5171/1/TM-ULVR-0472.pdf>
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vileda, J., & Romero Delgado, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Quinta ed.). Ediciones de la U.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Peñafiel Álvarez, J., Ochoa Encalada, S., & Sarmiento Pérez, M. (2017). Las adaptaciones curriculares en el aula de clases. In *Conference Proceedings*, 11.
<https://pdfs.semanticscholar.org/fd85/9e08b96cc82e7c7aab13754fa3db78d97056.pdf>
- Quijano Huertas, A. (2022). *La evaluación escolar y la discapacidad intelectual: hacia una evaluación formativa en el marco de la educación inclusiva. Estudio de caso*

con docentes de educación básica y media. Universidad Pedagógica Nacional.
<http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/17815>

Rodríguez Plaza, A. (2021). Guía de orientaciones para la participación en el aula. *Down España*, 1 - 37.
http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/6512/Gu%c3%ada_de_orientaciones_para_la_participaci%c3%b3n_activa_en_el_aula.pdf?sequence=1&rd=0031790777084685

Roque Aguilar, D., Justiz Guerra, M., Argilagos Moreira, Z., & Martínez González, L. (2022). Estimulación del sistema funcional complejo en niños con trastorno del desarrollo intelectual. *Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña*, 1-7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8498372>

Ruiz Conforme, S., & Arévalo Huayamabe, J. (2022). Educación para la convivencia en infante con trastorno negativista desafiante. Estudio de caso. *Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil*, 1-38.
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/4960/1/T-ULVR-3995.pdf>

Taboada, R., & Pinto, B. (Marzo de 2018). Evaluación neuropsicológica en dos niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad: estudios de caso. (http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v16n1/v16n1_a04.pdf, Ed.) *Scielo*, 16(1), 41.

Velasteguí López, E. (2019). Educación Inclusiva (Volumen Especial). *Ciencia Digital*, 3(33), 1-195. doi: <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v7i1.2429>

Villatoro Lima, D. (2019). Estudio de caso de adolescente de 14 con Discapacidad Intelectual y dificultad en lectura, escritura y matemática, presenta impulsividad y problemas de conducta, atendido en Fundación Pediátrica Guatemalteca. *Universidad Panamericana*, 21(4), 280-288.
https://glifos.upana.edu.gt/library/images/f/f7/574_Dina_Margoth_Villatoro_Li_ma_574.pdf

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.



Indexaciones

